FECHA	FEBRERO 2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL
OBJETO	CONMEMORACIÓN DE TEMÁTICA DE MEMORIA HISTÓRICA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN: 202500000047726

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

Con el presente proceso se pretende contratar la prestación integral de servicios logísticos técnicos culturales y operativos necesarios para la realización de la Conmemoración de temática de memoria histórica a las víctimas del conflicto armado en el Distrito de Buenaventura en el marco del proyecto identificado con código BPIN 202500000047726.

El contratista deberá garantizar la planeación organización coordinación ejecución y cierre del evento conmemorativo asegurando condiciones dignas seguras participativas y pedagógicas para la población víctima convocada.

El objeto comprende el desarrollo de un acto simbólico con enfoque pedagógico sobre las acciones de las medidas de satisfacción verdad y justicia incorporando las esculturas itinerantes como elemento central de memoria histórica. En este componente el contratista deberá realizar la creación de dos murales alusivos a los hechos victimizantes padecidos en el Distrito de Buenaventura los cuales deberán construirse con enfoque diferencial y participativo. Así mismo deberá elaborar cinco placas narrativas que expliquen los hechos victimizantes y su contexto dentro del proceso de reparación integral garantizando materiales resistentes y adecuados para exhibición pública.

Para el cumplimiento del objeto se deberán desarrollar las siguientes actividades y componentes:

1. **DESARROLLAR ACTO SIMBÓLICO EN EL MARCO PEDAGÓGICO SOBRE LAS ACCIONES DE LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, VERDAD Y JUSTICIA CON LAS ESCULTURAS ITINERANTES.**

El contratista deberá diseñar e implementar un acto simbólico con enfoque pedagógico y diferencial que permita la reflexión colectiva sobre los hechos victimizantes y las medidas de satisfacción contempladas en la política de víctimas.

DESARROLLAR ACTO SIMBÓLICO EN EL MARCO PEDAGÓGICO SOBRE LAS ACCIONES DE LAS MEDIDAS DE SATISFACCIÓN, VERDAD Y JUSTICIA CON LAS ESCULTURAS ITINERANTES				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES Y DETALLES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1.1	Creación de mural alusivo a los hechos victimizantes padecidos en el	Diseño, elaboración e instalación de mural artístico con enfoque de memoria histórica y reparación simbólica, que represente los	Unidad	2

	distrito de Buenaventura	hechos victimizantes ocurridos en el Distrito de Buenaventura. El mural deberá elaborarse con materiales resistentes a la intemperie, pintura acrílica o vinílica de alta durabilidad, soporte estructural adecuado y dimensiones mínimas aproximadas de 2 x 3 metros. El diseño deberá incorporar elementos simbólicos de memoria, verdad, dignificación de las víctimas y construcción de paz. Incluye materiales, herramientas, transporte, instalación y entrega final en condiciones óptimas.		
1.2	Elaboración de placas narrativas de hechos victimizantes para las 5 esculturas.	Diseño, elaboración e instalación de placas narrativas con contenido pedagógico que describa los hechos victimizantes y las medidas de satisfacción asociadas a la memoria histórica. Las placas deberán elaborarse en material resistente (acrílico, aluminio compuesto o material similar), con impresión de alta resolución y protección contra humedad y exposición solar. Dimensiones aproximadas de 40 x 60 cm. Incluye diseño gráfico, impresión, estructura de soporte e instalación.	Unidad	5
1.3	Incentivos para grupos artísticos	Apoyo económico para la participación de grupos artísticos y culturales locales que desarrollen presentaciones alusivas a la memoria histórica, dignificación de las víctimas y promoción de la paz. Cada incentivo incluye presentación artística cultural, transporte local, preparación y puesta en escena durante el acto simbólico.	Unidad	6

2. GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL ACTO SIMBÓLICO EN FECHAS CONMEMORATIVAS ANUALES

El contratista deberá garantizar la operación logística integral del evento incluyendo infraestructura sonido mobiliario apoyo comunitario y material pedagógico.

GARANTIZAR LOGÍSTICA PARA DESARROLLAR ACTO SIMBÓLICO EN LAS FECHAS CONMEMORATIVAS ANUALES. (Dia de las víctimas, día de la violencia sexual, Día de la desaparición forzada, Dia de la no violencia contra la mujer, Día de los derechos humanos y otro evento).				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES Y DETALLES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
2.1	Alquiler de carpas con capacidad de 100 personas	Suministro, transporte, montaje y desmontaje de carpas tipo evento con estructura metálica y cubierta impermeable en lona de alta resistencia. Cada carpa deberá contar con dimensiones aproximadas de 6 x 6 metros o capacidad equivalente para albergar hasta 100 personas. Incluye anclaje seguro, instalación en el lugar del evento, revisión de estabilidad estructural y desmontaje posterior.	Unidad	6
2.2	Alquiler de sonido	Suministro e instalación de sistema de sonido profesional para eventos públicos que incluya mínimo: consola de audio, dos cabinas principales, micrófonos inalámbricos, micrófonos de cable, pedestal, amplificador, cableado completo y operador técnico durante el desarrollo del evento. El sistema debe garantizar la cobertura sonora adecuada para un público aproximado de 100 personas.	Unidad	6
2.3	Olla comunitaria para 100 personas (ingredientes para preparar alimentos) para todos los eventos)	Para la realización de olla comunitaria destinada a aproximadamente 100 personas por evento. Incluye compra de insumos, preparación de alimentos que debe incluir como mínimo los siguientes ingredientes: Frijol rojo, Arroz blanco, Carne de cerdo o costilla de cerdo, Plátano maduro, Papa criolla o papa común, Tomate chonto, Cebolla larga y cebolla cabezona, Ajo, Cilantro fresco, Aceite vegetal, Sal y condimentos básicos; además, utensilios de cocina, logística de preparación y distribución de los alimentos cumpliendo normas básicas de manipulación e higiene alimentaria.	Unidad	6

2.4	Elaboración e impresión de plegables con pedagogía sobre medidas de satisfacción y la explicación detallada de cada escultura	Diseño gráfico, diagramación, impresión y entrega de plegables informativos con contenido pedagógico sobre memoria histórica, medidas de satisfacción, verdad y justicia, y explicación de las esculturas itinerantes. Los plegables deberán imprimirse en papel propalcote o similar de mínimo 150 gramos, impresión a color, tamaño aproximado media carta o carta plegada, con acabado de buena calidad.	Unidad	1000
2.5	Elaboración e impresión de 5 pendones con rutas de atención de hechos victimizantes	Diseño e impresión de pendones informativos sobre rutas de atención institucional para víctimas del conflicto armado. Material lona banner de alta resistencia con impresión a color, dimensiones aproximadas de 1 metro de ancho por 2 metros de alto. Incluye estructura tipo araña o soporte metálico para exhibición durante el evento.	Unidad	5
2.6	Alquiler de sillas plásticas sin brazos	Sillas plásticas sin brazos para eventos. Las sillas deberán estar en buen estado, limpias, resistentes y aptas para uso en eventos públicos. Incluye montaje previo al evento y recolección posterior.	Unidad	600

NOTA:

La presentación, conducción y coordinación general del evento estará a cargo del personal vinculado a la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, quienes asumirán las funciones de moderación, articulación de la agenda y acompañamiento institucional durante el desarrollo de las actividades programadas, garantizando el adecuado cumplimiento del enfoque pedagógico, simbólico y participativo del acto conmemorativo.

Los servicios del personal se prestarán durante toda la ejecución del contrato y conforme con el cronograma de actividades que se defina con el supervisor del mismo.

FORMA DE PAGO

EL DISTRITO desembolsará al CONTRATISTA la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($78.050.000) de la siguiente manera:

El Distrito Especial de Buenaventura, a través de la Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil, realizará el pago del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades establecidas en la ficha técnica y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

Un primer pago anticipado equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato se efectuará una vez suscrita el acta de inicio, previa presentación y aprobación por parte del supervisor del plan de trabajo y cronograma de ejecución, así como la evidencia del inicio de las actividades logísticas y preparatorias contempladas en la ficha técnica del proyecto.

Un segundo pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato se realizará previa presentación de informe de avance que evidencie el desarrollo de las actividades culturales, logísticas y pedagógicas programadas dentro del marco de la conmemoración de memoria histórica, junto con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

El tercer pago equivalente al treinta por ciento (30%) restante se efectuará contra la ejecución total del objeto contractual, previa presentación del informe final de actividades, soportes documentales, registro fotográfico y audiovisual de la realización del evento y demás evidencias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales, junto con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales conforme a la normatividad vigente.

GARANTÍAS

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 890.399.045-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>NOMBRE DE LA PÓLIZA</th><th>Vigencia</th><th>% Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td rowspan="5">PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES DEL ESTADO.</td><td>Con una duración durante la ejecución del contrato y Seis (6) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato</td><td>Diez por ciento (10%) del Valor del Presupuesto</td></tr>
<tr><td>Pago anticipado</td><td>Con una duración durante la ejecución del contrato y cuatro (6) meses más</td><td>Ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Con una duración durante la ejecución del contrato y cuatro (6) meses más</td><td>Diez por ciento (10%) del Valor del Presupuesto</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Con una duración durante la ejecución del contrato y tres (3) años posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del presupuesto.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>Plazo del contrato</td><td>200 SMMLV</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>● Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
● No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
● Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>● Número y año del contrato
● Objeto del contrato
● Firma del representante legal del contratista</td></tr>
</table>

Característica	Condición
	● En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato se estima en 6 Meses.

ELABORÓ Y APROBÓ	**ELIANA PALACIOS LOPEZ** SECRETARIA DE CONVIVENCIA PARA LA SOCIEDAD CIVIL	 Firma: